

**ACTA 221/2024**

**18/03/2024**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada miércoles 18 marzo 2024 las 6:30 p.m. mediante la plataforma Meet.

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario; Marco Barquero, Tesorero; Alejandro Delgado Faith, Vocal II; Rocío Álvarez Olaso, Vocal I y Grettel Umaña Vargas, Fiscal.

**Artículo I: Aprobación Acta**

Se aprueba el acta 220 de Junta Directiva.

**Artículo II: Informes**

Se aprobó el proyecto "Casa del/de la Periodista Refugiado": un espacio para reunirse, capacitarse, compartir y apoyarse mutuamente, por 90 mil dólares-un año-, iniciativa que está en proceso. Ya los fondos fueron aprobados por Alemania. Lo que continúa es elaborar Plan de Trabajo/Acción con sus objetivos, metas, cronograma, presupuesto definitivo y evaluaciones para el exitoso funcionamiento de la Casa del Periodista Centroamericano. Además, se requiere completar un formulario, definir las características y ubicación de la casa para alquilar (de fácil acceso y en una zona segura), elaborar el contrato respectivo, el contrato del personal a contratar (se debe definir el tipo de contratación si es por servicios profesionales al tener el proyecto inicial una duración de año y medio o un contrato formal lo que obliga a pagar el seguro social y el seguro del trabajo). Así como "mapear" los socios concretos y aliados del proyecto para contemplar su apoyo a la iniciativa.EL jueves 21 de marzo de 7 a 9 a.m. tendremos una sesión de trabajo con personeros de DW.

Se sigue en contacto con el Colegio de Periodistas y PROLEDI, para organizar la celebración del 3 de mayo, la idea es hacer algo en conjunto.

Este mes cierra el segundo programa de apoyo, con recursos de la Universidad de Missouri por tres meses (enero a marzo 2024). El monto recibido fue de 14,500 dólares.

Se aprobó por la Fundación Panamericana de Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) una propuesta para recibir un “Small Grants” por 15,000 dólares con el fin de promocionar y fortalecer el impacto del Monitoreo sobre libertad de Expresión en Costa Rica y el Informe Sombra Regional de la Red Voces del Sur (VdS).

Knight Foundation aprobó un “Grant” de 112,500 dólares por año -2 años- por medio del Centro Knight para que el IPLEX continúe asistiendo a los periodistas nicaragüenses exiliados en Costa Rica, en esto se ha tenido un fuerte apoyo de de la Universidad de Missouri.

Este año se presentará por segundo año el Monitoreo de Vulneraciones a la Libertad de Prensa en Costa Rica 2023. Se recibió cotización de Punto y Aparte quienes diagramarán el documento.

Se conocen los informes de Tesorería que se conocerán en la Asamblea General Ordinaria.

Se llevará a cabo en la Sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José (Costa Rica) el próximo 2 de abril, una reunión de Coordinación sobre Periodistas en situación de desplazamiento en América Latina y el Caribe y se realizará un Conversatorio con periodistas en situación de desplazamiento. Asistirá Marielos Gutiérrez y Alejandro Delgado, en caso de que su trabajo le permita participar.

Se conoce nota de la Sociedad de Corresponsales de América Latina con el apoyo de PIDC-UNESCO quienes invitan al "Taller sobre cómo brindar apoyo emocional a periodistas desplazados" en el marco del Proyecto "*Desplazados/as, pero no silenciados/as - Apoyando espacios mediáticos para periodistas en desplazamiento" .*Fecha: 3 de abril, Hora: 10.00 horas Lugar: Sala de audiovisuales de la Biblioteca Tinoco - Universidad de Costa Rica.

Se conoce y aprueba la propuesta de Política de prevención del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión IPLEX para la protección contra el acoso, el abuso y la explotación sexual.

Convocar a la reunión de Junta Directiva el lunes 22 de abril a las 7 p.m. mediante la plataforma Meet.

Se levanta la sesión a las 7:30 pm.

Raúl Silesky Jiménez                              Juan Pablo Estada Gómez

 **Presidente                                                   Secretario**